Guayaquil, Abril 15 del 2004

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COURIER FAST S.A. COURFAST
Ciudad.-

En cumplimiento a las disposiciones legales, como comisario principal de la compañía COURIER FAST S.A. COURFAST., informo que en el ejercicio económico de 2003, se han dado las siguientes novedades:

- 3. He revisado los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2003, los cuales no presenta ningún caso por resaltar, más bien se cumplieron las normas generales aceptadas por contabilidad y referente a los controles internos se han realizado con eficiencia y claridad.
- 4. La documentación referente a los Libros de Actas de Juntas Generales, Directorio, Libros de Acciones y Accionistas, Libros Contables se ha llevado correctamente y además se conservan acorde a las disposiciones vigentes.

Particular que pongo a su conocimientos para la correspondiente aprobación del mismo.

3 ENE. 2005.

Muy Atentamente.

Econ. Soraya Flores A. COMISARIO